



IMSS

DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-001-PUE-12
CORRESPONDIENTE A ENAJENACION DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES
DE GENERACION PERIODICA NO UTILES AL SERVICIO
Junta de Aclaración a las bases

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las 10:00 horas del día 28 de Mayo de 2012, reunidos en la Aula Delegacional cita en calle 4 Norte No. 2005, segundo piso, los CC: Lic. Juan Antonio Arellano Méndez, Jefe Departamento de Conservación y Servicios Generales a su vez responsable de esta licitación, Ing. Gildardo de la Rosa Cadena, adscrito al Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales en calidad de testigo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de aclaración de dudas de las bases de Licitación No. LIC-001-PUE-12, relativa a la adjudicación de los contratos por la enajenación de Desechos de Bienes Muebles de Generación Periódica no útiles al servicio en apego a lo estipulado en el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como de la Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Participantes registrados para este Evento:

- Marco Antonio Macias Velasco
- Enrique González Cid
- Vicente Lozada Gallegos

Tomando la palabra el Lic. Juan Antonio Arellano Méndez, Jefe Departamento de Conservación y Servicios Generales a su vez responsable de esta licitación, hace las siguientes aclaraciones que por parte del Instituto se realizan:

Los licitantes junto con la documentación solicitada en bases de licitación, deben adjuntar una carta describiendo las actividad que realizan por cada uno de los materiales de su interes así como dar los datos generales (nombre, domicilio, RFC, nombre del rept. legal) de la empresa que se encarga del acopio en caso de ser transportistas

A los participantes en esta licitación se les pregunta si tiene alguna duda o pregunta respecto a las bases a lo cual responde que no.

Se reitera a los posibles participantes que esta delegación NO cuenta con centro de acopio para la recolección de los bienes motivo de la presente licitación, razón por la cual deben considerar los participantes que esta recolección se debe hacer conforme al calendario establecido en las ya citadas bases y que es responsabilidad de licitante adjudicado el dar seguimiento al retiro en forma oportuna evitando el hacinamiento y así como la aplicación de sanciones convencionales por incumplimiento.

Es importante aclarar que será obligación de los participantes obtener copia del acta de la junta de aclaración de dudas correspondientes. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases de licitación y serán dadas a conocer de igual forma en la siguiente página de

Internet del instituto:

http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx

1



IMSS

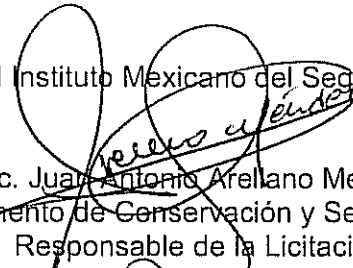
DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

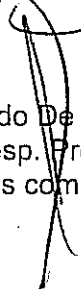
LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-001-PUE-12
CORRESPONDIENTE A ENAJENACION DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES
DE GENERACION PERIODICA NO UTILES AL SERVICIO

Se reitera que el próximo Miércoles 30 de Mayo del 2012, a las 10:00 hrs. Se llevará a cabo en este mismo recinto el segundo evento de esta licitación denominado Presentación y Apertura de Ofertas y a las 15:00 horas del mismo día será llevado a cabo el acto de fallo de la multicitada licitación.

Sin otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto, firmando de entera conformidad al margen y al calce los que en el intervinieron, siendo las 10:20 horas del día de la fecha arriba mencionada.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social


Lic. Juan Antonio Arellano Mendez
Jefe Departamento de Conservación y Servicios Generales
Responsable de la Licitación

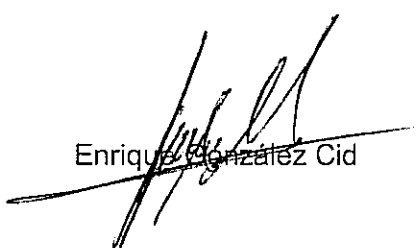

Ing. Gildardo De la Rosa Cadena
Resp. Proyectos
Servicios complementarios

Órgano Interno de Control
No asistió

Jefatura de Servicios Jurídicos
No asistió

Participante


Marco Antonio Macías Velasco


Enrique González Cid

Vicente Lozada Gallegos
